

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS
NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: MAYO DEL 2020

Yo **MÓNICA JULIET SUÁREZ RUGE** identificada con la cedula de ciudadanía N°. **1.014.202.241 DE BOGOTÁ**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES (02-02-02-008-002).

RUBRO: 02.02.02.008.002.01.

CONTRATO No. 334-CENACPERSONAL-2020

CIUDAD DE EJECUCIÓN: BOGOTÁ

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$33.000.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	MÓNICA JULIET SUÁREZ RUGE
Identificación:	1.014.202.241 DE BOGOTÁ
Lugar de Residencia:	AV. BOYACA No- 70 – 92 INT. 2 APT 101
Teléfono :	3005651216
Cuenta de Ahorros :	418104311 - BBVA

Firma:

